



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintinueve de junio de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO	ORLANDO ALBERTO SUÁREZ URIBE
RADICADO	05 001 40 03 007 2021 01390 00
DECISIÓN	SE INCORPORA DILIGENCIAMIENTO

Se incorpora constancia diligenciamiento de oficio dirigido a la oficina de Instrumentos públicos y a Transunion.

Igualmente se incorpora la respuesta otorgada por TRANSUNION al oficio 063, la cual se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines que estime pertinentes.

Por ultimo se incorporan certificados de libertad que dan cuenta que los inmuebles sobre los cuales se decretó el embargo ya no son de propiedad del demandado.

NOTIFÍQUESEⁱ

SV

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 093** hoy **30 de junio de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37a3088d93fa69d9c42df2d8de3fa3291d06394b1b504edfd35ac201a7944cac**

Documento generado en 29/06/2022 11:27:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>